

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Santo Domingo, Septiembre 18 del 2020.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución n° 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de Comisarios, y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC S.A.**, cumpto con el deber de informar a Ustedes el resultado de la revisión efectuada a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2019.

**Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La administración de la Compañía tiene la responsabilidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Comisario**

La responsabilidad del comisario es emitir una opinión basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de: las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En esta revisión se realizó según las Normas Internacionales de Auditoría, que incluyó pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, correcta aplicación de la normativa, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados oportunos al momento del chequeo.

**Información Financiera**

Se puede evidenciar un incremento tanto en los Activos como en los Pasivos totales de la compañía, pues se registra un pequeño aumento del efectivo y las cuentas por cobrar disminuyeron.

Por otra parte las cuentas por pagar disminuyen, más si embargo el Impuesto a la renta y las multas e intereses con el SRI aumentaron significativamente a causa de la declaración sustitutiva del impuesto a la renta 2018.

Un resumen del Estado de Situación Financiera de la **COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC SA**, al 31° de Diciembre 2019 comparada con el ejercicio 2018, es el siguiente:

<b>ACTIVOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>V/A</b>	<b>V/R</b>
Corrientes	17.012,26	17.739,50	-727,24	-4,0996%
Activo Fijo Neto	83.530,87	88.478,06	-4.947,19	-5,5914%
<b>Total Activo</b>	<b>100.543,13</b>	<b>106.217,56</b>	<b>-5.674,43</b>	<b>-5,3423%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Corriente	12.149,16	9.649,21	2.499,95	25,9083%
No corriente	253,78	118,27	135,51	114,5768%
<b>Total Pasivo</b>	<b>12.402,94</b>	<b>9.767,48</b>	<b>2.635,46</b>	<b>26,9820%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	800	800	0,00	0,0000%
Aportes Futuras Capitalizaciones	-	-		
Reserva legal	5.852,47	5.852,47	0,00	0,0000%
Reserva facultativa	-	-		
Reserva por valuación	22,88	22,88	0,00	0,0000%
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	38.925,50	38.925,50	0,00	0,0000%
Utilidad acumulada de años anteriores	4.710,11	4.710,11	0,00	0,0000%
Diferencias en estudios actuariales	-81,51	-		
Resultados acumulados por adopción primera vez en NIIF	-49.838,77	-49.838,77	0,00	
Pérdida acumulada de años anteriores	-3699,65	-55	-3.644,65	6626,6364%
Resultado del Ejercicio Utilidad / Pérdida	-8.228,38	-3.644,65	-4.583,73	125,7660%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>88.140,19</b>	<b>96.450,08</b>	<b>-8.309,89</b>	<b>-8,6157%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100.543,13</b>	<b>106.217,56</b>	<b>-5.674,43</b>	<b>-5,3423%</b>

A la fecha de análisis el total de Activo; disminuyó -5,34 puntos porcentuales.

- ✓ Se sugiere implementar acciones de cobranza a UNITAXIS del bono anual correspondiente ya que al mejorar la liquidez y recaudación de valores pendientes de la compañía permite reducir las obligaciones pendientes de pago.

Los Pasivos aumentaron en un 26,98%.

- ✓ Aunque en los pasivos corrientes hay una disminución significativa de cuentas y documentos por pagar, también se evidencia un incremento significativo en el rubro Impuesto a la Renta en las Cuentas por pagar a empleados, así como en las multas e intereses por pagar al SRI.

Como tal el resultado arroja una pérdida del -8228,38.

- ✓ Esto debido en gran parte al impacto de la adopción de NIIF'S por primera vez y la revaluación de propiedades planta y equipo.

Un resumen de los resultados de la compañía DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC SA, al 31° de Diciembre 2019 comparada con el ejercicio 2018, es el siguiente:

<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>				
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	V/A	V/R
<b>INGRESOS</b>				
<b>VENTAS NETAS LOCALES DE SERVICIOS</b>	<b>39.585,00</b>	<b>41.648,14</b>	-2.063	-4,954%
<i>Aporte de Socios para Administración</i>	39.585,00	41.648,14	-2.063	-4,954%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>546,65</b>	<b>290,82</b>	256	87,969%
<i>Intereses Financieros</i>	131,07	69,31	62	89,107%
<i>Otros Ingresos</i>	415,58	221,51	194	87,612%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.131,65</b>	<b>41.938,96</b>	-1.807	-4,309%
<b>GASTOS</b>				
<i>Gastos de Administración-Personal</i>	12.052,57	12.783,68	-731	-5,719%
<i>Depreciación Acumulada no acelerada de pro</i>	4.947,19	5.001,10	-54	-1,078%
<i>Otros Gastos</i>	25.821,64	23.226,48	2.595	11,173%
<i>Operaciones y Servicios</i>	3.590,75	1.685,48	1.905	113,040%
<i>Gastos Financieros</i>	117,01	101,3	16	15,508%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>46.529,16</b>	<b>42.798,04</b>	3.731	8,718%
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>-6397,51</b>	<b>-859,08</b>	-5.538	644,693%
<i>Participación Trabajadores en las Utilidades</i>	0	0		
<i>Impuesto a la Renta / Impuesto Mínimo</i>	-1.830,87	-2.785,57	955	-34,273%
<i>Reserva Legal</i>	0	0		
<b>UTILIDAD/PERDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-8.228,38</b>	<b>-3.644,65</b>	-4.584	125,766%

En el ejercicio económico 2019 surge una pérdida operacional ya que disminuyeron los ingresos en -4,30 % y los gastos incrementaron en 8,71%, pese aunque han aumentado nuevos ingresos como los intereses financieros, así también se han elevado gastos por operaciones y servicios.

El año 2019 arroja una pérdida de \$ -8.228,38 en relación al 2018 que fue una pérdida menor de \$ -3644,65.

#### **Disposiciones e Instrucciones de la Junta de Accionistas y Directorio**

Una vez revisadas las Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio puedo mencionar que la administración de la compañía, ha cumplido con la normativa legal vigente, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

#### **Control Interno**

El control interno es un aspecto importante para el logro de mejores resultados, ya que se define como "un proceso, efectuado por el Consejo de Administración y el resto de personal de una entidad,

diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de categorías como la honestidad y responsabilidad, eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad de la información, salvaguardar los recursos, y cumplimiento de las leyes y normas”.

Con este antecedente, basado en mi revisión, puedo mencionar que establecido en el desarrollo del trabajo, no existe ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente en todos los aspectos más importantes de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control.

#### **Opinión sobre cumplimiento**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con el presente informe con todas las disposiciones que constan en el artículo 279 de la ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros están razonablemente presentados junto con sus respectivas notas aclaratorias que permiten conocer los detalles necesarios.

#### **Otros Aspectos**

Este informe es únicamente para información y uso de accionistas, Directores, y Administración de la **COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR S.A.** Así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,



Sr. José García Aguirre

**COMISARIO PRINCIPAL**

**COMPAÑÍA DE TAXIS ECUADOR COMTAXEC SA.**